

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

GRUPO PMAR 3º ESO

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia, deberán superar el Ámbito Lingüístico y Social de segundo curso de los Programas de Mejora para recuperar dichas materias, de acuerdo con el artículo 11, apartado 3 de la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En caso de que el alumno no supere una materia en 2º PMAR y además tenga la misma materia pendiente del curso anterior el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen extraordinario de la materia pendiente para intentar recuperarla.

La calificación de los controles extraordinarios se obtendrá :

- El 80 % de la calificación correspondiente a los exámenes realizados.
- El 20 % de la calificación corresponderá a la entrega y resolución de las actividades propuestas a los alumnos en el mes de junio para la preparación de la prueba extraordinaria.